



2011/18

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 18 CORRESPONDIENTE AL MARTES 31 DE MAYO DE 2011.**

APROBADA EL 07/06/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño. Representantes de los Egresados: Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga y Br. Javier Goncalves.

Se inició la sesión a las 2:15 pm

- La profesora Yajaira Bastardo se retiró a las 4:50 y se incorporó a las 7:20 pm
- La Profesora Suría Elneser se retiró a las 7:30 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 17 del martes 24 de Mayo de 2011.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

En su sesión de este miércoles, el Consejo Universitario escuchó un derecho de palabra ejercido por el Presidente de SUTRA, Sr. Carlos Suárez, en representación de un grupo de trabajadores de la Dirección de Vigilancia de la UCV.

En su intervención, el Sr. Suárez, expresó el descontento que existe en este gremio de trabajadores, por las presuntas declaraciones realizadas por la Rectora Prof. Cecilia García Arocha, a los medios de comunicación nacional, el pasado 24 de abril, en las cuales desprestigiaba la labor ejercida por el cuerpo de vigilancia de la Institución. Adicionalmente, el Sr. Suárez denunció que dicha campaña de descrédito ha sido promovida por las autoridades rectorales, y que ha incluido la entrega de la nómina del personal de seguridad de la UCV al Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia, como parte de las investigaciones por el asesinato del Bachiller Pedro Trejo. En consecuencia, el Viceministro Néstor Luis Reverol, declaró a VTV, el 17 de mayo, que se había estimado que “de unos 400 vigilantes que se encuentran laborando en el recinto universitario, 40 de ellos presentan antecedentes penales”.

Al respecto, la Rectora aseveró que las afirmaciones hechas por el representante gremial son completamente falsas y que jamás se ha expresado en términos descalificadores del cuerpo de vigilancia de la UCV ante ningún medio de comunicación y que tampoco ha insinuado que algún empleado de la Dirección de Seguridad esté implicado en los hechos delictivos que se han presentado dentro del campus en los últimos meses.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Tanto la Rectora Prof. Cecilia García Arocha, como el Director de Seguridad, Abg. Marcelino Alcalá, explicaron al Sr. Suárez y demás personas presentes, que fue el Ministerio de Relaciones Interiores y Justicia, como máximo rector de la seguridad del Estado, quien solicitó la información a la UCV sobre el personal encargado de la Seguridad, por lo que el Abog. Alcalá procedió a entregar la nómina a su cargo.

El Prof. Méndez lamentó los términos y el tono de la presentación del Sr. Suárez, los cuales reflejaron el desconocimiento sobre las gestiones que el equipo rectoral ha realizado ante el MPPRIJ para mejorar los recursos y la calidad de funcionamiento de la Dirección de Seguridad de la UCV. El Secretario de la Universidad, Prof. Amalio Belmonte, complementó la intervención del Prof. Méndez, acotando que, muy contrario a la descalificación, la Universidad siempre ha tenido una postura de denuncia frente a las autoridades externas, acerca de la dificultad y precariedad con la que opera el grupo de vigilantes de la UCV. Además de expresar su respaldo a las declaraciones de la Rectora, el Vicerrector Académico, Prof. Nicolás Bianco, anunció que justo acababa de terminar el informe que demuestra que ya están dados las condiciones y los recursos para empezar la construcción de la nueva sede de la Dirección de Seguridad, después de 3 años de gestiones.

En virtud de todo lo expuesto, este Cuerpo acordó por unanimidad:

Que el Consejo Universitario envíe una comunicación al Sindicato de Vigilancia de la UCV, exigiendo que las declaraciones emitidas por el Sr. Carlos Suárez sean demostradas, o en su defecto, rectifiquen lo afirmado, imputándole a la Rectora Prof. García Arocha, declaraciones en contra de los vigilantes, en las cuales presuntamente los señala como “mediocres” o “cretinos”.

1.1. Informe de la Rectora

El día de ayer 24-05-2011, la Rectora conversó con la Prof. Yadira Córdova, Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, con el fin de plantearle la situación presupuestaria, específicamente, en lo que respecta al tema de Seguridad Social. En este sentido, la Ministra Córdova le informó, que de los 5.000.000,00 Bolívares Fuertes solicitados por la Universidad Central de Venezuela, se otorgarían Bs. 3.000.000,00 y el día jueves 26-05-2011, se realizaría una reunión del CNU, con el fin de aprobar la reprogramación presupuestaria que esta Universidad había solicitado meses atrás.

1.2. Informe del Vice-Rector Académico

El Prof. Manuel Caetano, Gerente de Conocimiento y Talento, informa sobre la grave situación que se ha generado en torno a la asignación de divisas para la adquisición de bases de datos de revistas seriadas en formato electrónico, en nuestra Universidad. Al respecto precisa, los trámites realizados por la UCV: a) Inicio del proceso de solicitud: Durante el primer semestre del 2010, mediante el envío de las respectivas cotizaciones a la OPSU, siguiendo el procedimiento estipulado para la fecha, vía Ministerio de Educación-Vicepresidencia de la República-CADIVI. Desde ese momento se firmaron los contratos con las empresas

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

proveedoras de las bases de datos y se comenzó a disfrutar del acceso a las revistas, como ha sido política de la institución para no interrumpir el servicio al usuario. b) Modificación en el procedimiento: A finales de octubre 2010 se informó que los trámites debían hacerse de nuevo y de forma individual, no consolidada, ahora directamente con CADIVI. c) Nuevos requerimientos: A comienzos de noviembre 2010 el asesor para trámites CADIVI, contratado por el CDCH, indicó que debía solicitarse a los proveedores copia de los documentos de deudas, debidamente apostillados en los consulados de Venezuela en los países de origen de cada proveedor y hacer una solicitud de divisas, ahora por concepto de deuda. d) Reinicio del proceso, nuevo trámite: En febrero del 2011 se introdujeron, nuevamente, vía CDCH, todas las solicitudes. Desde esa fecha aparecen en la pantalla de CADIVI como trámites en tránsito. e) Acciones legales contra la UCV: La empresa Elsevier ha estado enviando notificaciones de posibles acciones legales contra la UCV desde finales del año 2010. En la última, de fecha 19-05-2011, se expresa textualmente que "si no se honra la deuda pendiente por la cantidad de \$ 1.045.741,22 en los siguientes 10 días, van a proceder legalmente".

1.3. Informe del Vice-Rector Administrativo

Pagos a realizar: En relación a la segunda quincena del mes de mayo, informa que la misma será pagada el día lunes 30-05-2011 sin el incremento del 40%. De acuerdo con la información suministrada por la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, los recursos para el incremento serán enviados a la Universidad a finales de la próxima semana (esta semana).

Con respecto a las reuniones sostenidas en el Ministerio de Interior y Justicia, informa que éstas se han realizado semanalmente los días martes, y a ellas asisten el Prof. Manuel Rachadell y el Abog. Marcelino Alcalá. Refiere que hasta la fecha se han capacitado a 14 vigilantes de la UCV en el manejo de los radios y a 8 vigilantes para el manejo de los perros que el Ministerio va a otorgar a esta Casa de Estudios. El Ministerio solicitó información acerca de los eventos que se realizaban los fines de semana en algunos sectores de la Universidad. En este sentido, se informó al Ministerio que existe una Resolución del Consejo Universitario, en la cual se prohíbe cualquier tipo de celebraciones y la ingestión de bebidas alcohólicas dentro del recinto universitario. Por último, comunica que la Alcaldía Libertador, con el fin de buscar solución al problema de los trabajadores informales en la entrada de las Tres Gracias, se encuentra evaluando, a través del Representante de la Alcaldía, la posibilidad de reubicarlos en sitios cercanos a la Universidad.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1. La Decana planteó la necesidad de nombrar un suplente en la Comisión Central de Integración Ucevistas con Discapacidad.

Decisión: Se designa la Profesora Nery Margarita Pérez como Suplente. La Prof. Melina Monasterios es la representante principal de la Facultad ante esta Comisión.

- 2.2. La Decana, junto con las profesoras Yajaira Bastardo, Miriam Regnault y Suría Elneser asistieron a la asamblea convocada por el Centro de Estudiantes de Farmacia para

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

tratar lo relacionado con las actividades docentes y el paro de los profesores universitarios, la cual tuvo lugar el día lunes 30 de Mayo en el Auditorium “Dr. Rafael Ángel Martínez” de nuestra Facultad.

- 2.3. Se recibió una comunicación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico informando el ingreso de fondos para apoyar la investigación. Está contemplado usar parte de los mismos para apoyar a profesores que tengan previsto asistir a congresos.
- 2.4. La Decana informa que el CDCH está preparando la normativa para el otorgamiento de un premio a la investigación realizada por estudiantes de pregrado.
- 2.5. Resumen de los acuerdos referentes a las actividades docentes y los paros ordenados por la APUCV:
 1. Evaluación semanal de la situación académica con los coordinadores de año durante el conflicto
 2. Que se adelanten tanto las actividades teóricas como las prácticas en los espacios disponibles fuera de los paros.
 3. La Coordinadora Académica debe asistir a las reuniones de los profesores de cada año con el coordinador de año respectivo.
 4. El día miércoles 1º de junio habrá reunión de los profesores de 2º año con la coordinadora de año respectiva, Prof. Nury Rivero.
 5. El coordinador de 5º año será elegido en la reunión de los profesores de 5º año con la Coordinadora Académica.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS:

La Coordinación Académica planteó la situación actual de las actividades académicas de 1º a 4º año y propone que mientras se mantengan las actividades de conflicto, adelantar las actividades teóricas o prácticas en los espacios disponibles sin interferir con las actividades programadas por la APUCV, en horario de 10 – 1 pm.

Decisión: Aprobado. Realizar frecuentemente con los Coordinadores de Año la evaluación de las actividades académicas. La Coordinación Académica asistirá a las reuniones convocadas por los coordinadores de año con los integrantes del mismo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Realizar una reunión con los Coordinadores de Mención, Jefe de Cátedra de la Asignatura Gestión Farmacéutica y el delegado de 5º año, para evaluar como la situación de conflicto ha afectado a 5º año y nombrar un Coordinador de 5º año.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EX TENSION

1. El pasado miércoles 25, se cumplió la Jornada de vacunación exitosamente, con el apoyo del personal de OBE se aplicaron 313 dosis de la vacuna VAXIGRIP donada por la Unidad de Farmacia de PDVSA de acuerdo a la siguiente distribución:

FACULTAD/ESCUELA/OTRO	Nº DE PERSONAS
Farmacia	156
Odontología	7
FACES	8
Ingeniería	18
Humanidades y Educación	7
Ciencias	15
Arquitectura	13
Medicina	9
Ciencia políticas y Jurídicas	1
Rectorado	1
Comunidad	78
TOTAL	313

2. Está a la disposición de los interesados el material del Taller de la Organización Nacional Antidrogas (ONA), auspiciado por el Vicerrectorado Académico

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 001253 de fecha 16-05-2011, enviada por la **Profesora María Consuelo Raddatz**, donde consigna seis (06) ejemplares del Trabajo de ascenso titulado: "Modificación de la Actividad de Enzimas Productoras de NADPH+H en Ratones Inyectados con *Plasmodium berghei* y Tratados con Cloroquina" presentado a los fines de optar a la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: Se designa el siguiente Jurado

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Principal	Suplente
Prof. Neira Gamboa (Tutora-Coordinadora)	Prof. Fátima Torrico
Prof. Marlene Vargas	

CDCH:

Prof. Alicia Ponte-Sucre	Prof. Alexis Mendoza
Prof. Venezuela Azabache	Prof. Maritza León Padrón

2. Circular N° 3 de fecha 11-05-2011, enviada por el **Profesor Francisco Fernández**, Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario, con la cual envía, en anexo, copia del Comunicado aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del 11-05-2011, donde se prohíbe el ingreso y circulación de motos en la Ciudad Universitaria.

DECISIÓN: En cuenta

3. Comunicación N° 001271 de fecha 17-05-2011, enviada por el **Profesor Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico en la cual remite los requisitos para el cargo de Profesor Instructor a Tiempo Convencional (6 horas) en la Asignatura Análisis Farmacéutico.

DECISIÓN: Aprobado. Se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

Prof. Evelyn Pérez
Prof. Michael Mijares
Prof. Jaime Charris

4. Comunicación N° 001272 de fecha 17-05-2011, enviada por el **Profesor Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico en la cual solicita la apertura de un Concurso de Credenciales para la contratación de un Profesor Instructor a Tiempo Convencional (6) horas en la Asignatura Análisis Farmacéutico.

DECISIÓN: Aprobado

5. Comunicación N° 001273 de fecha 17-05-2011, enviada por el **Profesor Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, en la cual remite los requisitos para el cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Análisis Farmacéutico.

DECISIÓN: Aprobado. Se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

Prof. Evelyn Pérez
Prof. Michael Mijares
Prof. Jaime Charris

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

6. Comunicación N° 001274 de fecha 17-05-2011, enviada por el **Profesor Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, en la cual solicita la apertura de un Concurso de Credenciales para la Contratación de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la Asignatura Análisis Farmacéutico.

DECISIÓN: Aprobado. Remitir a la Coordinación Académica y al Departamento de Presupuesto.

7. Comunicación de fecha 19-05-2011, enviada por la **Profesora Yajaira Bastardo**, en la cual remite en anexo el trámite del Concurso de Oposición del Profesor Giustino Adesso, el cual fue devuelto por presentar incongruencias en el tiempo de dedicación.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial

8. Comunicación N° 001285 de fecha 19-05-2011, enviada por la Farmacéutico **Laura Faublack**, en la cual informa que no acepta la contratación por circunstancias personales, al Cargo de Profesor Instructor a Tiempo Completo en la Mención de Toxicología e Higiene Industriales.

DECISIÓN: En cuenta. Enviar a Coordinación Académica, Departamento de Personal, Profesora Gladys Venegas. Reabrir el Concurso.

9. Comunicación N° 001286 de fecha 19-05-2011, enviada por el **Profesor Elías Fernández**, Jefe de Cátedra de Historia de la Farmacia, en la cual solicita la apertura de un Concurso de Oposición para un Cargo de Instructor a Tiempo Convencional en la Cátedra de Historia de la Farmacia.

DECISIÓN: Esta comunicación se considera extemporánea en virtud de que el Profesor Fernández previamente había renunciado a la Jefatura de la Cátedra.

10. Comunicación N° 001293 de fecha 20-05-2011, enviada por la **Dra. Beatriz Guevara**, en la cual presenta su postulación para optar a la Jefatura de la Cátedra de Farmacología para el periodo 2011-2013.

DECISIÓN: Se difiere.

11. Comunicación N° 001296 de fecha 23-05-2011, enviada por el **Br. Nelson Quiroga**, en la cual presenta su renuncia en la Representación Estudiantil en la Comisión de Admisión y Propedéutico y en la Comisión Curricular de las cuales es miembro desde el año 2010 y 2011 respectivamente.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

DECISIÓN: Se acepta la renuncia. Agradecer al Bachiller Quiroga

12. Comunicación N° 001314 de fecha 23-05-2011, enviada por la **Br. Seris Plaza**, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, en la cual propone representantes estudiantiles ante las Comisiones de Becas y Pasantías, Cultura, Deporte, Seguridad Ocupacional, Servicios Gráficos, UAA y Actividades Docentes (Delegados de Curso).

DECISIÓN: Aprobado. Incorporar los estudiantes a las Comisiones.

Becas y Pasantías:	Yonela Calcurian Sarai Samarji Leonor Medina	Cultura:	Grecia Salazar Jessica Giovaniello
Deporte:	Angel Pérez Darcy Arocha Rognely Carpio	Seguridad Ocupacional:	Angel Marcano
Servicios Gráficos:	Javier Goncalves	UAA:	Richard Persaud Gabriela Ochoa
Actividades Docentes:	Gustavo Garibaldi Ivan Morales Javier Rey Angel Pérez Diana Jauhari Liliana Bacile Arturo Santos Karla Calo Virmaris Flores Eimy Araque Darcy Arocha José Vieira		
Admisión y Propedéutico:	Seris Plaza Jessica Giovaniello Sandy Caraballo	UCADES:	Luis Zambrano
Servicio Comunitario:	Meiryнк Santaella Wilmer Díaz		
Biblioteca:	Laura Ravelo José Gregorio García		
Comisión Curricular (Eje Administrativo Legal):	Yohans Martínez		

13. Comunicación N° 001297 de fecha 23-05-2011, enviada por el **Profesor Giovanni Andrade**, Jefe de la Cátedra de Parasitología, en la cual solicita un Becario Académico para la Cátedra de Parasitología.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Enviar al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas para su evaluación y enviar a Reposición de Cargos. Se recomienda continuar buscando disponibilidad para la contratación.

14. Comunicación N° 001325 de fecha 25-05-2011, enviada por el **Profesor Luis Enrique Leal**, Jefe (E) de la Cátedra de Legislación Farmacéutica, en la cual solicita la apertura de un Concurso de Oposición para dotar a la Cátedra de Legislación Farmacéutica de un Cargo de Instructor a Tiempo Convencional de tres (03) horas semanales.

DECISIÓN: Aprobado. Se designa Tutor al Profesor Luis Enrique Leal. Se le solicitan los Requisitos, Plan de Formación, Temario y copia del Proyecto al cual estará adscrito el Instructor. Voto salvado de la Prof. Carolina Bucarito

15. Comunicación N° 001348 de fecha 26-05-2011, enviada por la **Profesora Suría Elneser**, Jefe (E) de la Cátedra de Historia de la Farmacia, en la cual solicita la apertura de un Concurso de Oposición para el cargo de Instructor a Tiempo Convencional de ocho (08) horas semanales para la Cátedra de Historia de la Farmacia.

DECISIÓN: Se designa a la Profesora Suría Elneser Tutor Académico y al Profesor Guillermo Durán de la Escuela de Historia, Tutor de Investigación. Solicitar Plan de Formación, Bases del Concurso y Temario para el Concurso de Oposición y copia del Proyecto de Investigación.

16. Comunicación N° 001333 de fecha 25-05-2011, enviada por la **Profesora Lesbia Muro**, Tutora, con la cual envía en anexo Bases del Concurso, Plan de Formación y Capacitación y Temario del Concurso de Oposición para un Cargo de Instructor a Tiempo Completo en las Asignaturas Formación General I y II.

DECISIÓN: Diferido.

17. Comunicación N° C.U. 2011-0758 de fecha 18-05-2011, enviada por el **Profesor Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario del día 18-05-2011, acordó corregir el oficio N° C.U.2010-1680 de fecha 15-12-2010, mediante el cual se autorizó la contratación de la Profesora Lirio Camero, docente jubilada, donde por error involuntario en la transcripción se colocó en la dedicación una hora siendo lo correcto cuatro horas por semana.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir copia a la Dirección de Postgrado

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





PUNTOS VARIOS

El Bachiller Javier Goncalves intervino para plantear las decisiones y recomendaciones aprobadas en la asamblea de estudiantes celebrada el lunes 30-05-2011.

1. Hay preocupación por las reparaciones, se teme que haya sólo una semana para reparaciones. Al respecto, se aclaró que eso no está planteado.
2. Apoyar paros activos profesoriales.
3. Pedir a la APUCV que informe de logros alcanzados hasta ahora con paros para poder sacar la relación costo - beneficio.
4. Rechazar cualquier penalización o perjuicio a los estudiantes por la asistencia a la asamblea.
5. Programación y reprogramación se canalizan por delegados de curso, coordinadores de año y coordinadores

Se levantó la sesión a las 8:00 pm

